

Editorial

MIRAR HACIA DELANTE

Supone un motivo de alegría que una publicación alcance el número de salidas que ha logrado el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios al superar, con ésta que ahora el lector tiene entre las manos, las 75 apariciones. A lo largo de este recorrido, iniciado el mes de junio de 1984 cuando salió a la luz su número 0, el Boletín ha intentado ser fiel a su propósito de servir de instrumento de difusión de nuestra realidad bibliotecaria, también de formación, y, sobre todo, cauce de relación y comunicación entre los bibliotecarios andaluces.

No podemos por menos que expresar con grato recuerdo un agradecimiento sincero a todos y a cada uno de los que le han dedicado su tiempo y su saber para empujarlo en esta andadura: el factor humano sigue siendo la clave en la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y en el Boletín. Desde los primeros directores técnicos –Javier González Antón, Francisco Herranz Navarra, Rafael Olivares Castillo– hasta los corresponsales provinciales nos hablan de tiempos y de compromisos que mantienen vivas sus huellas. Más tarde vendrían el traductor, Antonio Lozano Palacios, los coordinadores y los miembros de los diferentes Consejos Editoriales, o la correctora y maquetadora, M.^ª Carmen Gontán Morales. Y siempre ahí, Antonio Martín Oñate. También hay que agradecer a nuestros anunciantes que con su publicidad han apoyado los costes de la publicación, si bien en este capítulo hay que destacar el papel de la Consejería de Cultura, que desde su inicio y sin interrupción ha venido aportando la subvención que contribuye a mantener la calidad y asegurar la continuidad.

A todos, gracias por las más de 6000 páginas llenas de vida y de saber, reflejo del esfuerzo por promover nuestra profesión y las bibliotecas en Andalucía. Y gracias, especialmente, a los colaboradores, que con sus artículos, reseñas y noticias relacionadas con nuestra profesión han construido cada número.

Sin duda, este esfuerzo no ha sido en balde. El Boletín es referente en el mundo bibliotecario, goza de un merecido prestigio, es altamente valorado entre los profesionales de todo el mundo, especialmente entre los de habla española, sus artículos se difunden en listas y repertorios electrónicos, pero sobre todo, sigue siendo un instrumento de primer orden para la formación y la información de la comunidad bibliotecaria andaluza. Y en ello ha tenido mucho que ver su capacidad para, sin olvidar sus principios, adaptarse a las necesidades cambiantes.

*Para la celebración de los primeros 75 números no podíamos elegir mejor argumento que la revisión de nuestro sistema bibliotecario. Autonomía, bibliotecas y AAB son tres realidades que avanzan juntas en Andalucía y estos primeros años del siglo XXI son un buen momento para hacer balance de lo andado, otear el horizonte, tomar nuevas fuerzas y continuar el camino. Es por eso que el Boletín se hace excepcionalmente doble y monográfico, para dar un repaso a **20 años de Sistema Bibliotecario de Andalucía**. Aquí se han reunido las voces de bibliotecarios y de usuarios, de representantes políticos y del movimiento asociativo, de responsables de consorcios de bibliotecas universitarias y de pequeñas bibliotecas municipales. Forman un excelente conjunto de colaboradores que ha conseguido pintar el cuadro de lo que fueron los inicios de la construcción bibliotecaria en Andalucía, de cuál es nuestra realidad presente y de hacia dónde caminamos, todo ello con una variedad de matices que es su verdadera riqueza. A buen seguro, este número del Boletín va a ser una herramienta necesaria para hacer balance pero, sobre todo, aspira a servir de atalaya desde la que **mirar hacia delante**.*

Presentación

Es a partir de 1981 cuando podemos hablar con propiedad de una política bibliotecaria andaluza. Coinciden en aquel año dos hechos importantes: la transferencia de las competencias en materia de lectura pública a la Junta de Andalucía el 24 de abril y, unas semanas más tarde, la celebración en Granada de las Primeras Jornadas Bibliotecarias, germen de la actual Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

En los dos casos se echaba a andar trabajosamente pero con gran ilusión. En el primero, partiendo de los escasos recursos económicos transferidos, que hubieron de multiplicarse en los sucesivos Planes de Bibliotecas tras la Ley de 1983. Por su parte, el Movimiento Bibliotecario Andaluz se inició con un puñado de profesionales empeñados en dignificar la profesión, evitar el aislamiento del bibliotecario y, a la postre, transformar la realidad bibliotecaria andaluza.

Aquella situación de partida se ha transformado en nuestra comunidad coincidiendo con el periodo transcurrido entre la anterior y la actual Ley. Se cumplió el mandato legal de que cada municipio con población superior a 5.000 habitantes tuviese abierta, al menos, una biblioteca. Ahora, el 98 por ciento de la población andaluza queda atendida desde algún punto de servicio bibliotecario. Una vez que ya existe el servicio, ahora se trata de prestarlo en las debidas condiciones de calidad, por lo que es necesario seguir mejorando en la accesibilidad, horarios de apertura, número y actualización de los fondos, etc.

La sociedad andaluza se ha transformado paralelamente, y de los índices de analfabetismo superiores a la media nacional hemos pasado a una fuerte demanda de modernización, de calidad de los contenidos y de acceso desde las bibliotecas a todos los recursos que nos brindan las nuevas tecnologías. Afortunadamente, la lectura pública ya no es algo que hay que “dar” a la sociedad, sino un derecho consolidado cuyo ejercicio se debe facilitar desde las distintas administraciones públicas obligadas a satisfacerlo.

Hemos tomado conciencia a lo largo de estos 20 años de la necesidad de cooperar para extender los servicios a la totalidad de los lectores del territorio andaluz. La Ley 16/2003, en cuya gestación tomaron parte también las administraciones educativa y locales, a diferencia de anteriores normativas, hace participar como parte del Sistema a centros como las bibliotecas universitarias y las bibliotecas escolares. Además, concede un papel decisivo a las Diputaciones Provinciales a la hora de posibilitar el acceso igualitario a la lectura a través de una política basada en la compensación territorial y en la extensión de los servicios bibliotecarios.

La Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Granada, superados los problemas iniciales en su etapa como Escuela Universitaria, imputables en gran medida al hecho de ser la primera en España encuadrada en una Universidad, no ha cesado de mejorar en cuanto a profesorado, medios y preparación de sus diplomados y licenciados, gran parte de los cuales ejercen ya en puestos técnicos y de responsabilidad de las bibliotecas y centros de documentación andaluces.

Las políticas sectoriales del libro y de la lectura, de promoción de la creación literaria y las actividades de extensión bibliotecaria, necesariamente interrelacionadas, encuentran finalmente una gestión unitaria bajo la nueva Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental. De esta manera, son mucho más factibles la visión global, el esfuerzo conjunto y la puesta en común de los recursos del Pacto Andaluz por el Libro, las actividades de fomento del Centro Andaluz de las Letras y la promoción de la lectura pública intrínseca al funcionamiento de las bibliotecas.

En el marco de la Segunda Modernización de Andalucía, la Consejería de Cultura incluye entre sus líneas básicas de actuación la mejora y modernización de los servicios públicos mediante planes de calidad, así como la incorporación plena de las nuevas tecnologías de la información a todas las instituciones culturales y a todos los procesos de administración y gestión. Además, queremos mejorar el acceso de los jóvenes al mundo de la cultura recurriendo a una formación de calidad.

Estos objetivos, junto a la supresión de barreras y a la integración de minorías, encuentran un marco propicio para su plasmación en instituciones al mismo tiempo tan tradicionales, tan actuales y tan vivas como las bibliotecas, que ya acogen proyectos como Internet en las Bibliotecas, Sitios Web, Catálogos colectivos en línea, Biblioteca abierta o Bibliotecas interculturales.

Modificada la realidad de los servicios bibliotecarios en los últimos cuatro lustros, incrementada la exigencia de calidad por parte de la sociedad andaluza y disponibles ya los recursos tecnológicos para un mejor almacenamiento, localización y difusión de los registros culturales y de información, con la nueva Ley iniciamos una nueva etapa que comenzará con el Plan de Servicios Bibliotecarios y seguirá con el Atlas de Recursos del Sistema. Además, se establecerán los perfiles profesionales del personal técnico, tan necesarios para un funcionamiento integrado e igualitario. Un síntoma del esperanzador momento que vive el sector lo constituye la firma de la Declaración de Alcalá la Real, por el que todos los agentes implicados se comprometen a apoyar las actividades de fomento de las bibliotecas, del libro y la lectura.

La experiencia profesional de los bibliotecarios representados en la AAB y su constructiva actitud crítica se han traducido en fructíferas vías de colaboración entre la Asociación y los poderes institucionales de Andalucía. Un ejemplo de esto lo constituyen las valiosas aportaciones de la AAB a los trabajos que sirvieron como base a la nueva Ley. Ese espíritu de colaboración es el que deberá inspirar los textos normativos que la desarrollarán, puesto que existe una coincidencia básica en obje-

tivos como el funcionamiento del Consejo Andaluz de Bibliotecas, la mejora de los servicios bibliotecarios, la reestructuración de los órganos y centros esenciales del Sistema, el acceso mediante los recursos tecnológicos a todos los registros culturales y de información y el incremento cuantitativo y cualitativo de los índices de lectura.

Como no podía ser de otra forma, también coincidimos en el propósito de acrecentar el respeto a la profesión, por lo que habrá que trabajar en mejorar el número de efectivos y sus niveles de cualificación. También habrá que estudiar las posibilidades de formación y promoción del grupo humano que está llamado a ser el motor del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. De poco o nada servirá el esfuerzo de las administraciones sin la participación activa de las bibliotecarias y bibliotecarios andaluces.

Rosa Torres
Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía

